

**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

1. DATOS GENERALES

CUENTA DE COBRO: 03

CONTRATO No. 050 Del 13-01-2026

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 13 DE ENERO 2026 HASTA: 01 DE ABRIL 2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: JUAN DIEGO HERNANDEZ

No. Documento de identificación: 1.101.760.680

Dirección y teléfono: VEREDA SAN AGUSTIN, Móvil: 3132713360

Objeto del contrato: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO CONSULTAS Y ACTIVIDADES DE MEDICINA A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA EL HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión 9500413358

Consignar a la Cuenta: 274281195

Del Banco: BANCO BOGOTA

Tipo de Cuenta: AHORROS

Pago No.: 3/3 Período generación de la cuenta: 13 de marzo al 01 de abril de 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 29.334.000,00
HONORARIOS A PAGAR PRIMER INFORME	\$ 11.000.000,00
HONORARIOS A PAGAR SEGUNDO INFORME	\$ 11.000.000,00
HONORARIOS A PAGAR TERCER INFORME	\$ 7.334.000,00
HONORARIOS A PAGAR CUARTO INFORME	
HONORARIOS A PAGAR QUINTO INFORME	
HONORARIOS A PAGAR SEXTO INFORME	
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	\$ 29.334.000,00
EJECUCIÓN FINANCIERA EN PORCENTAJE INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	100,00%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	

Nro. Registro Presupuestal _052

Nro. Certificado de Disponibilidad Presupuestal _050

Rubro Presupuestal 2120202009010206

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	\$ 550.000,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*):	\$ 704.000,00
APORTE ARL (*):	\$ 107.200,00
TOTAL	\$ 1.361.200,00

Primer Nivel de Atención E.S.E. Hospital de Guamal
Área de Contratación NIT: 800.037.202-3

Entrega: _____

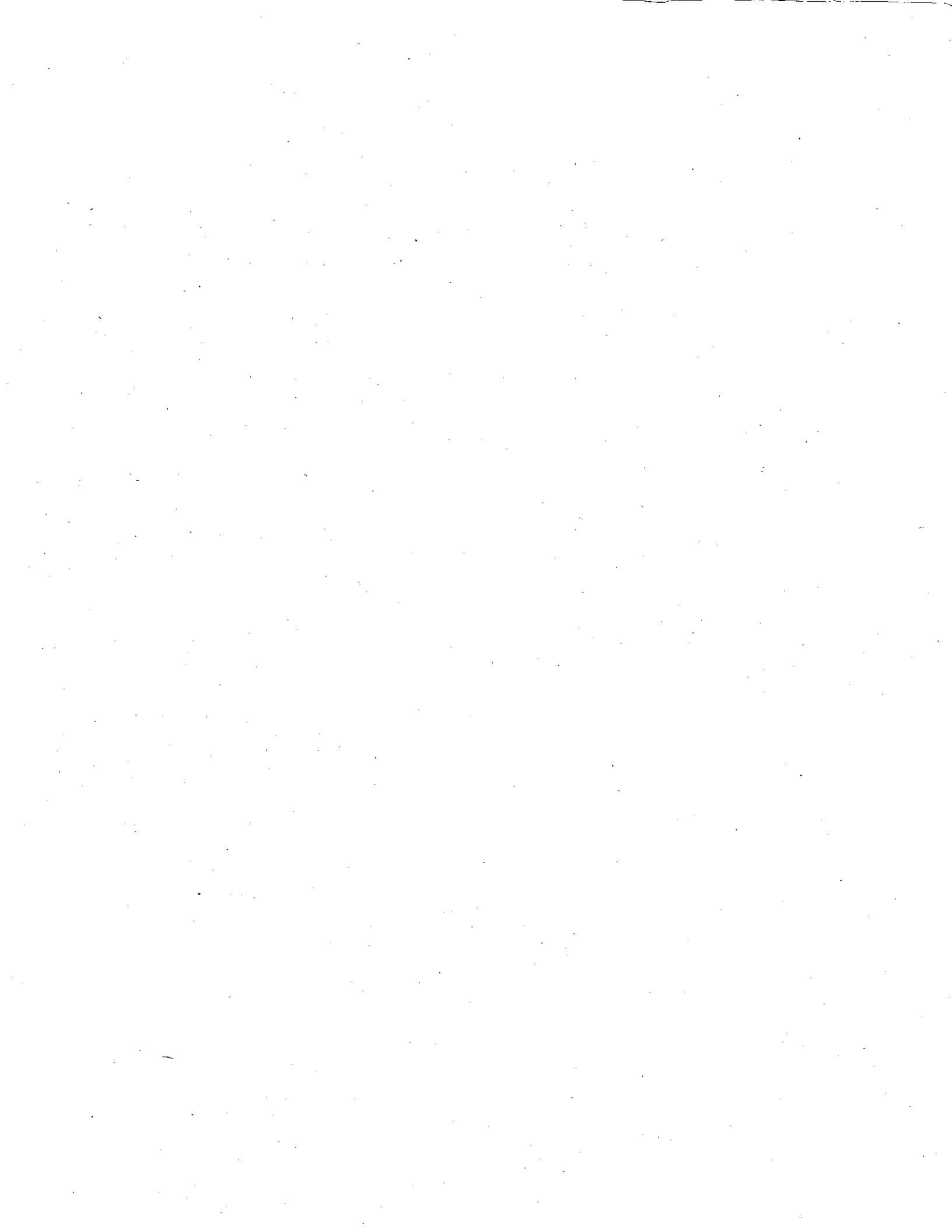
Fecha: _____

C.C. _____

NIT: _____

Representante legal

Nombre: Felipe Peralta



Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

3. INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES

<p>Dar trato personalizado y humanizado al usuario</p>	<p>Brindar una atención integral, cercana y respetuosa, reconociendo a cada paciente como una persona con necesidades particulares, contexto familiar, social y cultural propio de nuestra comunidad. Escuchar activamente sus preocupaciones, llamarlo por su nombre, explicarle su diagnóstico y tratamiento de manera clara y comprensible, y garantizar que se sienta seguro y acompañado durante todo el proceso de atención.</p>
<p>Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores</p>	<p>se brinda educación a las familias sobre el cuidado de los entornos, resaltando la importancia de la limpieza, la adecuada disposición de residuos, el manejo del agua y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.</p> <p>Asimismo, se orienta sobre la importancia de mantener relaciones interpersonales saludables, fomentando el respeto, la comunicación asertiva y la sana convivencia dentro del hogar y la comunidad. Se promueve también el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias como herramienta fundamental para la protección y el bienestar integral.</p> <p>La educación se ofrece a toda la población de acuerdo con su ciclo vital, abordando temas específicos para la primera infancia, niñez, adolescencia, adultez, gestación, lactancia y personas mayores, garantizando así una atención integral, preventiva y acorde a las necesidades de cada grupo etario.</p>
<p>Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.</p>	<p>Desde el área de medicina orientamos a la comunidad sobre las rutas de atención, los mecanismos de acceso a los servicios</p>
<p>Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y</p>	<p>Desde el área de medicina trabajamos en la identificación y control de riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables, tales como hacinamiento, presencia de vectores (zancudos transmisores de dengue, zika y</p>

Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

<p>promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida</p>	<p>Chikunguña), contaminación del agua, mala disposición de excretas y factores de riesgo para enfermedades respiratorias o gastrointestinales. Se brindan recomendaciones prácticas y se articula con otros sectores cuando se requiere intervención interinstitucional.</p>
<p>Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los micro territorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).</p>	<p>En los micro territorios asignados se desarrollan múltiples intervenciones en salud, brindando atención extramural a través de consultas de promoción y prevención (PyP), valoración médica general, tamizaje de agudeza visual, control de enfermedades crónicas, seguimiento a gestantes, crecimiento y desarrollo y consulta según su grupo etario establecido y de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018</p>
<p>Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de la personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida</p>	<p>se brinda información clara, comprensible y adaptada al nivel educativo y contexto sociocultural del usuario.</p>
<p>Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humanos.</p>	<p>Desde el área de medicina se promueve el cumplimiento de los planes de cuidado integral, establecidos de acuerdo con el curso de vida y el riesgo identificado, brindando recomendaciones claras y educación permanente sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y estilos de vida saludable (alimentación balanceada, actividad física, adherencia a tratamientos). • Prevención y manejo de IRA y EDA, identificando signos de alarma y medidas de manejo en casa. • Lavado adecuado de manos y prácticas de higiene para prevenir enfermedades. • Evitar la automedicación, explicando los riesgos asociados al uso inadecuado de medicamentos. • Reconocimiento oportuno de signos de alarma en gestantes, niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.
<p>Desarrollar espacios de participación social y popular cada vereda – barrio donde operen los equipos básicos de salud</p>	<p>se garantiza una atención más cercana, participativa y acorde con la realidad de cada sector, fortaleciendo la confianza entre la comunidad y el equipo básico de salud, y</p>

Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

	promoviendo una cultura de autocuidado y participación activa en el municipio.
Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento normal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas	En los microterritorios asignados se desarrollan visitas domiciliarias casa a casa, en acompañamiento de la auxiliar de enfermería, quien se encarga de diligenciar el instrumento de caracterización familiar, verificar condiciones de la vivienda, identificar riesgos ambientales, revisar esquemas de vacunación, controles pendientes y demás necesidades en salud.
Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje con las comunidades de cada micro territorio	la cartografía social se realiza en compañía del equipo básico de salud y con el apoyo de un líder comunitario, quien orienta el proceso según el conocimiento propio del territorio. Durante esta actividad se identifican y ubican puntos estratégicos como iglesias, parques, escuelas, puentes, salones comunales y otros espacios de encuentro comunitario. Asimismo, se reconocen puntos críticos relacionados con riesgos ambientales o sociales, tales como zonas de acumulación de residuos, áreas propensas a inundaciones o sectores con dificultades de acceso. También se realiza la identificación de viviendas habitadas, en obra o desocupadas, lo que permite actualizar la información del microterritorio y facilitar la planeación de las intervenciones casa a casa.
Identificar no filiadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	se realiza atención a todas las familias del microterritorio asignado, donde se reporta a la jefe de equipo las novedades como usuarios sin eps, extranjeros sin permiso o pobres no asegurados.
Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a. Familiograma, b. APGAR familiar, c. Escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT, Ecomapa	en la valoración de primer contacto se aplican instrumentos que permiten realizar una evaluación integral del contexto familiar y social del usuario, fortaleciendo el enfoque biopsicosocial de la atención.
Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados	Se realiza la consulta casa a casa con peso, tallímetro, infantómetro, cinta métrica, equipo de órganos, fonendoscopio, tensiómetro y saturador, con el fin de obtener signos vitales exactos y conocer el estado de salud del paciente.
Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la	e realiza el envío de laboratorios según el ciclo vital y el riesgo identificado en cada usuario. Asimismo, se gestionan las valoraciones por el profesional que

Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

<p>Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.</p>	<p>se realiza el cargue de la información en plataformas como KoBo, SI APS y PROSOT, garantizando que todos los datos recolectados durante la consulta sean registrados el mismo día de la atención. De esta manera, se asegura la actualización oportuna de la información, la trazabilidad de las intervenciones realizadas y el adecuado seguimiento de las familias en cada microterritorio.</p>
<p>Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y micro territorios abordados por el equipo</p>	<p>"Se realiza un acompañamiento previo o direccionamiento a cada profesional que accede al microterritorio, con el fin de orientarlos y facilitar la canalización de todas las familias, asegurando que su visita o servicio sea efectivo psicólogo y médico</p>
<p>Conformar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas</p>	<p>Se realiza la difusión de todos los instrumentos audiovisuales suministrados por el hospital, con el fin de fortalecer los procesos educativos y de promoción de la salud en la comunidad.</p>
<p>Intervención a las familias asignadas en el micro territorio descrito en la propuesta.</p>	<p>Se han realizado intervenciones por parte del médico y psicología donde se realiza el plan de cuidado previo a la familia</p>
<p>Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros.</p>	<p>Se valoran los riesgos previamente detectados (biológicos, sociales y ambientales) y, con base en estos hallazgos, se establecen las acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento que correspondan. Asimismo, se proyectan procesos de educación para la salud dirigidos a la persona, la familia. De igual manera, se reconocen las necesidades de gestión intersectorial según las problemáticas identificadas y la oferta disponible en el territorio, articulando con otros sectores cuando sea necesario. Este plan se construye de manera integral y personalizada, garantizando continuidad en la atención, enfoque diferencial y gestión adecuada del riesgo en cada microterritorio.</p> <p>70 Familias 128 atenciones</p>

Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

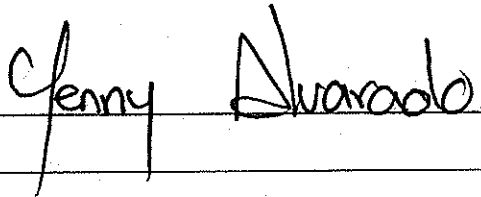
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor siete millones trescientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE. \$ 7.334.000

Nombre: YENNI CONSTANSA ALVARADO

Cargo: subdirectora Administrativa y Financiera

Firma: _____

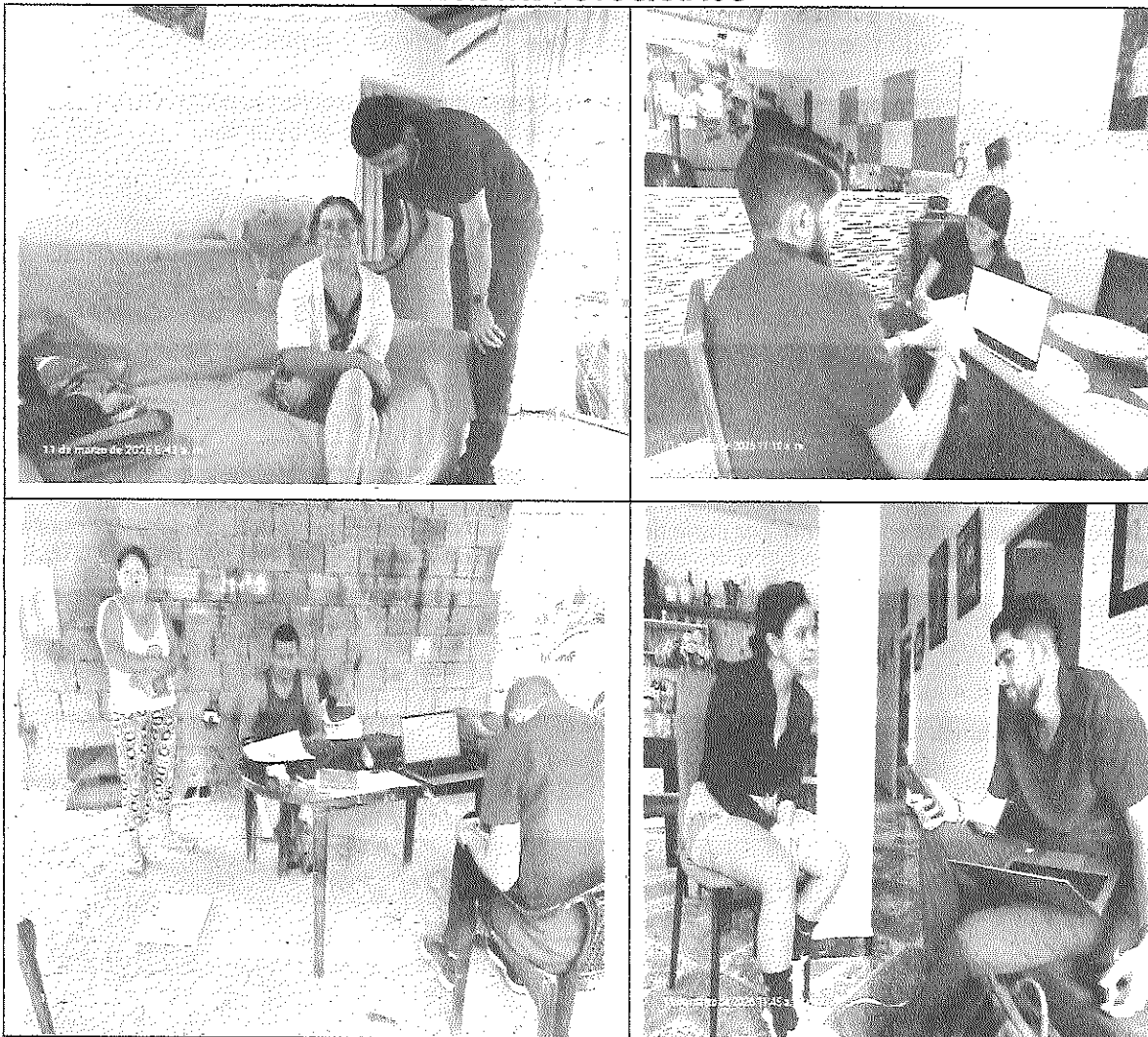


Anexos

1. *Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato*
2. *Registros fotográficos, evidencias de las actividades realizadas.*
3. *Carta Retención*

Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

Guamal Meta, 08 abril 2026

JUAN DIEGO HERNNADEZ PUCHIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.760.680 de Vélez Santander, para efectos de determinar el cálculo de retención en la fuente sobre rentas de trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 y 383 del Estatuto Tributario,

CERTIFICO:

Que mis ingresos por rentas de trabajo mencionadas en el artículo 103 del Estatuto Tributario, las realizo como persona natural y manifiesto que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad, para desarrollar el objeto y obligaciones contractuales con la E.S.E. Hospital de Guamal Meta

Por lo anterior solicito se me aplique la retención en la fuente, teniendo en cuenta el artículo 383 del Estatuto.

Se expide el 08 abril de 2026, con destino al Hospital Local de Guamal Meta, Primer Nivel de Atención E.S.E. como soporte para determinar el cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo para el periodo 13 marzo de 2026 al 01 abril de 2026



JUAN DIEGO HERNNADEZ PUCHIA

C.C. 1.101.760.680

CEL: 313 2713360

CORREO: dh766486@gml.com



**HOSPITAL LOCAL
DE GUAMAL**
PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E

HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E
NIT. 800037202-3

FORMATO PAZ Y SALVO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 04/02/2024

Código: GAF-FR-04

Versión: 01

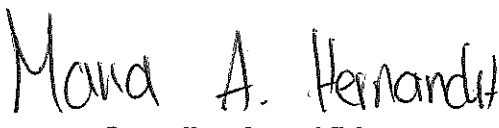
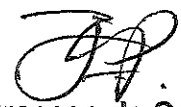

Guamal Meta, 08 abril 2026

PAZ Y SALVO

Por medio del presente hacemos constar que el contratista **JUAN DIEGO HERNANDEZ PUCHIA** con Cédula de ciudadanía No 1.101.760.680. se encuentra a Paz y Salvo con las diferentes áreas de la institución.

Este Paz y Salvo se elabora para efectos de la recepción y posterior pago de la cuenta de cobro No 03 del Contrato No 050-2026

Se firma a la fecha por las partes interesadas.

 Coordinadora APS	Coordinador Médico
Coordinadora de Facturación	Coordinador de Laboratorio Clínico
Orfa Delgado G. REGENTE DE FARMACIA UPTC - Reg. No. 165 Boyaca Regente de Farmacia	Líder del Proceso de Talento Humano
Líder del Proceso de Calidad	 Líder del Proceso de Contratación
 Líder del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Coordinador del Servicio de Referencia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SERA e ICBF	
CC 110726680		HERRERADEZ PUCCHA JUAN DIEGO	INDEFINIERTE	PRINCIPAL	VEREDA SAN AGUSTIN FINCA CATTIBANE LOTE3	CASTILLA LA NUEVA-META	3132713360	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Dias Mora	Valor	
Penstón 2026-03	162167638	9500413358	1	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	2026/03/24	0	\$1,361,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacón	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
1	CC 110726680	HERRERADEZ PUCCHA JUAN DIEGO	162167638	30	\$4,400,000	\$704,000	EP5003	10	\$4,400,000	\$550,000	0	0	\$4,400,000	\$550,000	14-23	30	\$4,400,000	\$107,200	0	0	\$4,400,000	\$107,200							
Total Afiliados(1)																													
					\$4,400,000	\$704,000						\$4,400,000	\$550,000						\$4,400,000	\$107,200									

[Handwritten signature]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 1101760680		HERRANDEZ PUECHA JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA SAN AGUSTIN FINCA CARIBBE LOTES	COSTILLA LA NUEVA-NETA	3132713380	10	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2026-03		162167638		950041338	I	2026/04/21	2026/03/24	BANCO DE BOGOTA	\$1,361,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	MODIGO	NIT	DV	ASIGNADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALUDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$704,000	\$0	\$0	\$704,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$704,000	\$0	\$0	\$704,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$107,200	\$0	\$0	\$107,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$107,200	\$0	\$0	\$107,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$550,000	\$0	\$0	\$550,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$550,000	\$0	\$0	\$550,000	
TOTAL				5	\$1,661,200	\$0	\$0	\$1,661,200	

